

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

VI XI | SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 24 de Septiembre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

Intereses de Almería

El problema uvero

III

Antes de seguir ocupándonos del desarrollo del problema uvero para tratar de hallar su solución, conviene hacer un ligero paréntesis para ofrecer el debido comentario a una noticia de gran actualidad ligada estrechamente a esta cuestión.

La prensa local viene publicando los telegramas que se dirigen a los señores ministro de Estado, Embajador de Inglaterra y Diputados para que gestionen la amolación, en un 29 por ciento, de la tolerancia del Gobierno inglés en la introducción de sus mercancías del 40 por ciento de la uva imponida el año 1916. Hace unos días, el senador por la provincia, señor Soler, también telegrafió en igual sentido a los señores ministros de Estado, Fomento y Abastecimientos.

En dichos telegramas se "ofrecen las seguridades absolutas de que la ampliación que solicitan no lleva en sí conflictos respecto del tonelaje, puesto que los barriles habían de ser transportados en buques españoles".

Teniendo lo o esto en cuenta y sin perder de vista que como dicen los señores firmantes de las comunicaciones "formular la demanda en momentos de grave apuro pues ya han podido comprobar que las licencias concedidas son insuficientes" cabe suponer— y ya era hora de que los señores diputados comenzaran a dar pruebas de equidad—, que esa ampliación que solicitan está predestinada para distribuirse entre los cosecheros que no disfrutaran de la prima. Induce a pensar así el reciente reconocimiento de los pensionarios de que a licencia del 40 por 100 es suficiente para atender a las necesidades de los cosecheros que ya han hecho uso de ella; pues calculense cuántos no serán las necesidades de los que aún no han podido embarcar ni un solo barril de su producción. Y sobre todo porque sería absurdo suponer que unos señores que utilizan, en nombre de la región, a los buques nacionales, a los Diputados de la Nación, a los senadores del Reino y a los Ministros de la Corona lo hicieran a base de aprovechar los beneficios obtenidos por su mediación para repartirlos entre unos cuantos cosecheros, que ya se han beneficiado, excluyendo a otros productores cuyos intereses son tan sagrados, por lo menos, como los de los ya privilegiados y aún más que los de aquéllos porque todavía no se les ha concedido la facultad de procurar su defensa concurrendo a la lotería de la subasta.

Contribuye, además, a admitir que esta será la futura actitud de los distribuidores, con exclusión de todo otro criterio, la comprobación que han debido hacer también de que tomándose una licencia que sólo correspondía a los productores han ocasionado a la mayoría de ellos perjuicios incalculables, que Dios haga no se traduzcan en hecho de mas fatales consecuencias, y que aún pudieran reparar con una rectificación de su conducta.

Yo sigo, desde luego, sosteniendo mi primer punto de vista de que esas licencias corresponden a la totalidad de productores,—teoría que nadie, hasta ahora, ha desvirtuado por otra parte—, y que si éstos tuvieron consciencia de sus derechos y reclamaron al Gobierno español contra la abusiva utilización que de ellos se hace, éste, seguramente, intervendría imponiendo los principios de justicia y de equidad escandalosamente vulnerados.

Esperemos, no obstante, como siempre sucede en este país desdichado, a que la providencia se encargue de venir a salvar a los que se han propuesto perderse.

Estamos viendo cómo el comisionista es el mayor obstáculo opuesto al desenvolvimiento del negocio uvero, casi pudiéramos decir que el único entorpecimiento para su buena marcha.

Claro es que esto no exime de responsabilidad al cosechero. El productor, ha-

dado lugar con sus abandonos y dejaciones a la entronización del intermediario y a que se haya convertido por su factura en el factorum del negocio con el menoscabo de sus facultades y el detrimento de sus intereses.

El problema, pues, a resolver es el de obtener el rescate del productor del cautiverio del comisionista. A mi modo de ver no existe más que una solución, pero esta solución única es inflexible y definitiva: LA COOPERACIÓN. Así es que si fuera posible hacer llegar al ánimo de los productores la convicción firme de que la unión de todos para la defensa mancomunada de sus intereses sería su regeneración, y que el quietismo y el aislamiento en que hoy yacen es el suicidio colectivo, el problema uvero se habría resuelto y de una manera automática se deslizaría hacia su total fin económico.

Yo no puedo ignorar, porque la experiencia me ha enseñado mucho de estas cuestiones, que toda gestión encaminada a realizar este ideal habría de tropezar con mil contradicciones; desde la resistencia que opusieran los interesados en la continuidad del estado actual de cosas, por ser situación que ellos mismos crearon por su propio beneficio, hasta los que por pesimismo obraran como fuerza retardatriz a su institución y aun los que reconociendo la bondad del sistema no lo adoptarían por no ser de su exclusiva iniciativa, hasta los que por no ser ellos sus autores lo reputaran de ineficaz,—que esto es muy almeriense y hasta muy español,—lo cierto es que por una u otra causa su realización continúa siempre con la oposición de un sin fin de detractores.

En apoyo de este criterio recordemos que no obstante las varias tentativas y aun ensayos de unión que en diferentes ocasiones se han realizado, alguna de las cuales, como actualmente sucede, ha originado la creación de un principio de asociación, estos han tenido, siempre, un desenlace fatal, tal vez porque determinados elementos que en ello han intervenido no concuerdan con otra finalidad que la de infiltrar la discordia en el seno de la comunidad para entorpecer su propagación y dividir las voluntades para que perdurara su actuación incompatible con los intereses colectivos.

Bien es cierto que el productor no se desenvuelve con entera independencia económica y ésta puede haber sido una de las principales causas, y aun la más importante, que hayan contribuido a dificultar en la práctica la realización del ideal cooperativista. La más de las veces la mayoría de los cosecheros se ven constreñidos a recurrir al préstamo para poder atender a los gastos de cultivo, a la adquisición de los envases para sus frutas y aun al pago de los fletes de sus barriles; y como el comisionista siempre ha estado solicitado en acudir a donde la necesidad lo demandaba, facilitando al cosechero un anticipo reintegrable a fin de la campaña, mediante el interés correspondiente, si bien rebajando para sí el compromiso del cosechero de consignarle sus productos para su venta en comisión, dicho está que su libertad dependía exclusivamente de la voluntad del consignatario prestamista a quien, ciertamente, no convenía semejante asociación contraria a su negocio.

Pero hoy las circunstancias han cambiado. Con motivo o a pretexto de la guerra, las casas consignatarias de frutas, que sólo negociaban con capital inglés, han retirado sus créditos a los productores y desde entonces éstos se ven privados del anticipo. Con ello se ha agravado la situación del cosechero, es cierto, pero, en cambio, simultáneamente con la adopción de este acuerdo obtuvo su rescate, pues desaparecido el préstamo condicionado, originario de la hipoteca del producto y causa eficiente de la esclavitud del cosechero, dejó éste de estar bajo la férula de aquéllas. Tenemos ya por consiguiente al productor emancipado y en condiciones, por su libertad de acción, de disponer de su cosecha a su exclusivo arbitrio con miras a su interés privado.

Ahora bien, como por otra parte la falta de auxilio pecuniario les coloca en condiciones desventajosas para el buen des-

envolvimiento del negocio, agraviado aún más con el encarecimiento de los medios de cultivo, por la carestía de los abonos, azúcares, sulfato de cobre, etc; por la elevación de precios de los envases motivada por la escasez de maderas, arcos, semillas, etc., cuando no por las huelgas que algunos fabricantes simulan, después de abarrotados sus almacenes de barriles para justificar la subida general de los envases ocultos; por los aumentos del costo de faena, transporte, carga, fletes, seuros, y la baja en el cambio de las libras améri- de esa serie de trabas que los comisionistas imponen hasta el extremo de disponer de sus frutos sin causa que justifique semejante intervención; resulta que se ha creado al productor la necesidad de la defensa contra la invasión del intermediario en sus funciones privativas y contra el egoísmo de la falta de independencia económica.

Tenemos, pues, al productor, de una parte, obligado a luchar por su propia existencia por una necesidad insalvable; de otra parte, desahogado, material y moralmente, del comisionista, y en libertad plena de condicionar sus actos a su propia conveniencia. ¿Es posible la defensa individual del productor, dada la complejidad del negocio en sí; en modo alguno; la continuación en el aislamiento llevaría a pasos agigantados a la provincia entera a su total ruina. ¿Dada la falta de espíritu de asociación en el país, existe posibilidad de ejercitar una acción solidaria conducente a redimirlo mediante la reorganización del negocio?; evidentemente que sí; y ocasión tendremos de comprobarlo en artículos sucesivos.

ALFA

DE SOCIEDAD

Han venido de Melilla el capitán de infantería don Enrique Mayorga Olaliva y el estudiante don Isabelo Sánchez Villar.

Hoy celebran sus "días" las señoras viudas de Rovira y Pastor, señoras de Sánchez, García, Brey y Niño Balmaseda y señoras de Carreño, Montero, Romay, Pastor, López y Campos, a todas las que les petuosamente felicitamos.

De Gérgal llegó el propietario don Luis Mugaña García.

De Murcia llegó el comerciante don Manuel Coronel Cárdeno.

Se encuentra en Almería el médico de Guadix don Antonio Sánchez P. yo.

De Valencia ha venido el arquitecto don Manuel Almenar.

De Chafarinas llegó el estudiante don Manuel de Ahumada.

Regresó a Fijana la señora doña Francisca Roda Bueso.

De Ohanes llegó el presbítero don Francisco Navarro Carretero.

Han regresado a Cuevas don Diego Flores y don Francisco Alonso.

Se encuentra enfermo el vicepresidente de la Diputación, don Rufino Brea, cuyo alivio celebraremos.

Hoy marcha a Enix, después de terminar brillantemente los estudios de la carrera del Magisterio, el joven don Luis Martínez Martínez, sobrino del alcalde de aquel pueblo, don Juan Martínez López. Nuestra enhorabuena.

Número de 8 páginas

Seminario Conciliar de S. Indalecio

Por motivos sanitarios, en vista de la epidemia reinante, el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la diócesis ha dispuesto el aplazamiento de los exámenes de ingreso y extraordinarios así como la apertura del curso académico de 1918 a 1919, hasta segunda orden.

Se ruega a los señores sacerdotes lo comuniquen a los interesados para los efectos consiguientes.

POR TELEFONO

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 23.—En la Presidencia se han reunido en Consejo los ministros. A la entrada los reporters preguntaron al Presidente si podría dar alguna noticia contestando al señor Maura:—Hoy se ultimará la labor económica.

El ministro de Hacienda manifestó que él asistía en calidad de oyente, pues la labor económica había finalizado por ahora (¿?)

El ministro de la Guerra dijo que en los cuarteles hay unos cuatro mil casos de gripe y que si bien en la primera y tercera regiones decrece la epidemia, aumenta en cambio en la quinta y la sexta.

Preguntado por los periodistas del resultado obtenido con el suero antitífico, eludió contestar.

Nota oficiosa

Madrid, 23.—A las nueve terminó el Consejo de ministros, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

El ministro de Instrucción pública dió cuenta de los proyectos de su departamento que se someterán a las Cortes, siendo aprobados con la reserva de estudiar el articulado.

Los ministros de la Gobernación y Guerra, dieron cuenta del estado sanitario.

A la salida

Madrid, 23.—A la salida del Consejo, los periodistas interrogaron a los ministros.

El señor García Prieto, manifestó que había conferenciado con los obreros y patronos de Puertollano, recogiendo impresiones optimistas.

El señor Cambó dijo que había dado cuenta de la planilla de su departamento, quedando aprobado.

El señor Alba, que también tiene terminada la planilla del suyo, dijo que no la había llevado por que quiere acompañarla de una memoria explicativa.

El señor Ventosa, anunció que mañana se tarará el azúcar.

Los señores Cambó y Ventosa, marcharán a Barcelona pasado mañana.

Gratas noticias

Brota el agua en la fuente

No todo iban a ser calamidades para Almería en estos tiempos de guerra.

El alcalde ha recibido noticias de que, seguramente, no serán necesarias las obras de prolongación de la fuente que abastece de agua a la población.

Como es sabido, fueron aprobadas estas obras ante el temor de una probable sequía.

Adjudicadas las obras de prolongación de los 25 primeros metros, y al desescombrar, se ha visto con la consiguiente satisfacción, que brota el agua en abundancia.

Así se lo ha participado al señor Moreno Gallego el ayudante del arquitecto, señor Pradal.

Se activan los trabajos de limpieza. Es para estar de enhorabuena con tan grata noticia.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las CASAS

El "soldado" que vuelve

La cuestión sanitaria

Ayer tarde, a las seis, se reunió en el Gobierno civil la comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad.

La Junta se reunirá en breve.

Presidió el acto el señor Pérez Cano, y asistieron los señores López Rodríguez, García García, La Gasca, Salvador (don Luis) y Gay Padilla.

No asistió el Inspector de Sanidad interino, señor Martínez Limones, por hallarse indispuerto.

Se dió cuenta de los telegramas recibidos sobre la epidemia reinante, y se acordó:

Primero: Trasladar estas noticias al gobernador civil para que los alcaldes procuran que se practiquen las desinfeciones como previene la Instrucción general de Sanidad.

Segundo: Sanitar a los mélicos enviados a los pueblos en que está declarada la epidemia 25 pesetas diarias en concepto de dietas.

Tercero: Rogar al gobernador civil que considere como pago preferente de estas dietas, comunicándolo a los alcaldes y a los facultativos.

Cuarto: Motivar el celo del alcalde de la capital para que adopte las medidas de aislamiento prevenidas en esta instrucción anteriormente.

Se despidieron otros asuntos de puño y pluma, acordándose que conste en el acta el señalamiento de la Junta por el fallecimiento del médico don Eduardo Garrido, ocurrido en Cantoria, comunicándolo así a la familia del finado.

Se levantó la sesión.

Aunque oficialmente no está declarada la epidemia en Almería, se nos asegura que se han dado muchos casos de gripe.

Solamente en un centro mercantil, se nos dice que han sido baja por enfermedad la mayor parte de los empleados.

Por fortuna, la enfermedad se presenta con caracteres benignos.

Conviene, sin embargo, que se pongan en práctica las medidas preventivas y de aislamiento aconsejadas, según los casos, y que el vecindario por su parte, tenga en cuenta el contenido de la circular de la Inspección de Sanidad que recientemente publicamos.

Se nos ruega hagamos público para desechar la falsa alarma reinante que los enfermos de tifus existentes en la calle de Regocijos han entrado en periodo de franca mejoría, tanto que dentro de dos o tres días serán dados de alta.

Se ha oficiado al Director del Hospital para que, inmediatamente, se incorpore a su destino todo el personal médico que está disfrutando licencia.

En Urrácal se ha declarado la epidemia.

Para hacerse cargo de la asistencia sanitaria, ha marchado a dicho pueblo el médico don Ramón Morcillo.

En Lúcar han sido clausuradas las escuelas.

De Cuevas y Antas comunican que sigue la epidemia, siendo muchos los casos de invasión.

Hasta ahora son 12 los pueblos en donde ha hecho su aparición la enfermedad.

Ha llegado a Púchena el Inspector provincial de Sanidad, señor Zerret, que se hallaba con licencia en Palma de Mallorca.

En dicha población causa estragos la epidemia.

Se ha solicitado el destino a dicha ciudad de un oficial de Telégrafos, por

haber caído enfermo el que estaba en cargo de aquella estación.

De los cinco enfermos que trajo el sábado último un veterano español, y que se dispuso confinar a bordo, cuatro se hallan muy mejorados.

También lo están los dos tripulantes que cayeron enfermos después.

A propósito de este asunto debemos decir que el Director de Sanidad del puerto, interesó su desembarco por considerar inhumano que estuvieran a bordo y sin conocer la falta de local apropiado para epidémicos.

El señor García Sancho ha vigilado a los enfermos, dictando acertadas medidas.

Los informes de los técnicos enviados a la frontera francesa, después de minuciosos exámenes bacteriológicos, coinciden en que se trata de una afcción gripal, que algunas veces de genera en tifoidea y otras en bronconeumonía.

Está demostrado que la epidemia se desarrolla fácilmente en los locales cerrados donde hay aglomeración de gente.

Esta epidemia presenta algunas variantes con relación a la gripe sufrida en la primavera última, existiendo en la actualidad, pudiendo sufrirse sus efectos dos, tres y cuatro veces consecutivas.

En la cárcel se han dado cinco casos más de enfermedad.

Cuatro de los reclusos atacados fueron trasladados anoche al Hospital.

Como verá el lector por la reseña de la sección municipal de ayer, ha sido autorizado el alcalde para crear en caso necesario una nueva brigada de desinfección.

La primera brigada se compondrá de tres hombres o más, al son prácticos, con sus correspondientes pulverizadores, regaderas, etc., para la parte de población de Poniente.

La segunda, de otros tres hombres para la parte de Levante.

En caso preciso se establecerán legiadoras. Una de éstas se instalará en la parte de Poniente con un hombre; otra en el Centro, Campo de Regocijos; otra en la parte de Levante (Barrio Alto) y otra en el Lavadero del Diezmo. Al frente de todas estas brigadas y legiadoras estará el jefe de la brigada de desinfección, don Santiago Vergara Cañadas.

Para la práctica de los servicios se atenderán todas las órdenes que den los médicos en los respectivos distritos.

POR TELEFONO

Datos oficiales

Madrid, 23.—En el ministerio de la Gobernación han facilitado los siguientes datos, relacionados con la epidemia gripal.

En Villagarcía se han registrado cuatrocientos casos de gripe.

Faltan médicos para asistir a tanto enfermo.

En Pamplona y pueblos de la provincia, la epidemia se extiende con caracteres graves. Se registraron varias defunciones.

En Cartagena, hay más de cuatrocientos atacados, habiéndose registrado algunas defunciones.

El Inspector de Sanidad ha recibido orden de visitar treinta y siete pueblos en donde la epidemia ha aparecido.

POR TELEFONO

La rebaja de edades

Los jefes y oficiales

Madrid, 23.—Desde primero de año comenzará a regir la rebaja de edades.

En los jefes y oficiales se rebajan dos años.

Lo que el fisco se lleva

La contribución territorial

Como oportunamente anunciamos en nuestra sección telegráfica, la «Gaceta» ha publicado la Real orden aprobando el repartimiento de la contribución territorial para el ejercicio de 1919.

En los estados que acompañan a la citada disposición, figura Almería con las cifras siguientes:

Estado letra A que corresponde al repartimiento entre las provincias del Reino, excepto vascongadas y Navarra, de 86.577.670 pesetas en concepto de cupo para el Tesoro sobre la riqueza rústica y pecuaria, a los tipos de 16 y 18, 714.992 por 100 y 13.852.427 de recargo para atenciones de primera enseñanza:

Primera sección. Riqueza rústica, 5.134.645; riqueza pecuaria, 479.096. Total, 5.613.741. Cupo al 16 por ciento, 898.199; recargo al 16 por ciento, 143.712.

Segunda sección. Riqueza rústica, 3.545.367; riqueza pecuaria, 378.104. Total, 3.923.471. Cupo al 18, 714.992 por ciento, 734.277, recargo al 16 por ciento, 117.484.

Estado letra B que comprende el repartimiento entre las provincias del Reino, excepto las vascongadas y Navarra, de 15.022.512 pesetas de cupo para el Tesoro, sobre la riqueza urbana, al tipo de 20, 464.992 por ciento; 2.403.602 pesetas por el 16 por ciento de recargo para atenciones de primera enseñanza, y 1.126.683 pesetas por el recargo adicional:

Riqueza, 1.468.936; cupo al 20, 464.992 por ciento, 300.617; recargo al 16 por ciento, 48.099; recargo adicional de 7-50 por ciento, 22.546.

Un donativo

Para la fiesta de la Raza

El ministro de Estado ha telegrafiado participando que, según informa el ministro de S. M. en Méjico, el Presidente de aquella República ha concedido un donativo para la fiesta de la Raza que organiza la Academia de Dicción, Declamación y Cultura Literaria.

Dicho donativo lo remitirá nuestra Legación tan pronto como haya salido.

El alcalde de Mauriá, señor Silvela, se ha dirigido al de Almería invitándole para que asista a los juegos florales que se organizan en la Corte con motivo de la celebración de la Fiesta de la Raza.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 21 ascendió a pesetas 4.042'82.

—Hoy se harán efectivos los libramientos expedidos a favor de los señores don Luis Gómez, don Silvestre Maya, Jefe de Telégrafos, don Antonio Caparrós, don Lorenzo Padilla, don Julio Bascarran, don Antonio Tamayo, don José Orellana, don Eugenio Casariego y doña María de la Concepción Felices Pradal.

Después de los sucesos

La situación en Adra

Los informes que se reciben de Adra amplían detalles con relación a los sucesos del 19.

El día 20 por la tarde llegó a aquel pueblo el teniente de la Guardia civil, jefe de la línea, don Joaquín Castellano con algunos números de la Benemérita, haciendo un total de 17 los que hay concentrados.

Ese día transcurrió sin que ocurriese nada de particular.

Por la tarde, en reunión habida entre el alcalde y una comisión de vecinos, se acordó bajar en lo más posible el precio de los comestibles, fijando su coste en tabulitas puestas en los establecimientos.

El Jefe de Instrucción del partido, después de instruir las primeras diligencias, regresó a Berja el 20 por la noche.

El 21 a las cinco de la tarde, marcharon conducidos por la Benemérita los cuatro detenidos como cómplices en los sucesos.

Se les condujo a la cárcel de Berja. Además del hecho de bala, hay al-

gunos contusos de pedradas, golpes y porrazos.

El número de disparos hechos en la refriega llegaría seguramente a un centenar, todos en un espacio de tiempo de cinco minutos.

Una bala rozó la cabeza del alcalde.

El 22 transcurrió sin novedad. No obstante, las precauciones continuaron y los civiles siguieron patrullando por las calles.

Se ha publicado un bando suscrito por el alcalde fijando la tasa del maíz para el pueblo en 12 pesetas la fanega.

Se tasa, además, el kilogramo de harina en 0'35 pesetas.

Por la tarde debió celebrarse una reunión en el ayuntamiento para tomar otras acuerdos de interés en relación con las subsistencias.

Las últimas noticias acusan tranquilidad.

Noticias militares

A presentarse

En el Gobierno Militar de la plaza debe presentarse don Francisco Baena Quesada.

Destinos civiles

Han promovido instancias en suplencia de destino civil los licenciados del Ejército Victoria o Hermoso Ruescas, José Ortiz Cuéca y Enrique Esteban Esteban.

Fallecimiento

En Sorbas ha fallecido el soldado del regimiento Infantería de Pavia, Miguel Pérez Mañas.

Descanse en paz.

Incorporaciones

Se ha concedido al recluta del cupo de instrucción del reemplazo de 1917, Francisco Durán Quesada, la incorporación a filas con los del segundo grupo.

Llegada de soldados

Ayer de madrugada, llegaron a nuestra plaza 15 soldados de Administración Militar de los llamados con motivo del conflicto del pan.

Proceden de Alicante.

Ejercicios de tiro

Durante los días 23 al 24 del actual, efectuarán ejercicios de tiro en la Rambla de Iniesta, las fuerzas de la guarnición.

NOTICIAS DE SUBSISTENCIAS

Habiéndose dispuesto que se tramiten por las secciones agronómicas provinciales las peticiones de carburantes con destino a motores agrícolas, se pone en conocimiento de los agricultores de esta provincia a fin de que procedan a solicitarlos de esta sección dentro de la primera decena de cada mes, exponiendo para el siguiente, individualmente, la cantidad que necesitan, término municipal en que radican las fincas, nombre de éstas o de los parajes en que están enclavadas y clase del motor.

No se admitirán las solicitudes que se presenten fuera de plazo o que no contengan los datos reseñados.

Ayer se recibió en por ferrocarril procedentes de El Cárpio, 400 sacos de harinas consignados a don Francisco Bracho, don Emilio García, señora viuda de Pedro Alemán y don Domingo Morales.

Pagos extraordinarios

El personal de Andaluces

El personal de Andaluces

Se dice que la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, hecha cargo de las difíciles circunstancias que atraviesan sus empleados por la carestía de la vida, ha concedido una paga extraordinaria al personal de las líneas que explota.

De un día a otro se espera la circular confirmando la noticia.

También hemos oído decir que para Diciembre se concederá otra paga.

TARDES CONCEJILES

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

La cuestión del pan.- Almería militar.- Lo del matadero. El problema de las harinas.- Otros asuntos

Gomienza el acto.

A las cuatro y cuarto declaró abierta la sesión el alcalde, señor Moreno Galleho.

En el estrado tomaron asiento los señores Alonso, Naveros, Moreno Nieto, Iribarne, Granados Ferre, Muñoz Ocaña, Terriza Gómez, Pérez García Vidal, Villegas, Granados Gil y López (don Juan M.º).

En el público regular animación.

El secretario, señor Estevan (don David), leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente entró en el orden del día.

Un mes de licencia

Se concedió un mes de licencia al operario de la limpieza Juan Amate Abad, para tomar baños termales en Sierra Alhambilla.

Una carta

Se dió lectura a la siguiente carta del Capitán general de la segunda región, señor Jiménez de Sandoval, que recientemente ha cesado en dicho cargo:

"Señor Alcalde de Almería.

Mi distinguido amigo: Mi delicado estado de salud me ha obligado a dejar el mando de esa región, en la que tan a gusto me hallaba.

No es fácil pueda olvidarme del recibimiento que en esa se me hizo y las atenciones que conmigo se tuvieron y esto me obliga a suplicarle haga presente el contenido de esta carta a los señores concejales que son la representación del pueblo, y no dudo que en esta me hallarán siempre dispuesta al preciso fuera a ser útil a esa ciudad.

Sin otro particular, y reiterándole mi ofrecimiento, quedo suyo afmo. s. s. q. b. s. m., J. X. de Sandoval."

Se acordó corresponder a dicha carta con otra en la que se exprese el reconocimiento de la corporación por las deferencias del ilustre militar, de quien tan grato recuerdo guarda Almería.

La cuestión sanitaria

Leyóse un oficio del inspector provincial de Sanidad Interino, señor Martínez Limones, solicitando con arreglo a lo que preceptúa el artículo 113 de la Instrucción general de Sanidad, se habiliten dos locales para ser utilizados en el aislamiento de los casos de epidemia.

A lo par interesa la designación de cuatro obreros del personal de policía urbana para constituir una segunda brigada de desinfección que habrá de instalarse en un nuevo local.

El alcalde expuso que se podía acordar habilitar los pabellones que se construyeron junto al Alcázar previas las reformas necesarias.

Agregó que el arquitecto, señor López Rull, le había informado que la reforma es pequeña; se reduce a la construcción de un tabique, reparación del techo y colocación de varios cristales.

El señor Iribarne propuso que se autorizara al alcalde para la reforma de los pabellones y cuanto se interesara en el oficio de la inspección de Sanidad.

Así se acordó.

La cuestión del pan

Se dió cuenta del siguiente oficio del Gobernador civil:

"Excmo. Señor: Me es muy grato, con ocasión de participar la completa terminación de la huelga de obreros y patronos panaderos, hacerle presente mi más sincera felicitación por la valiosa cooperación que, tanto V. E. como los señores tenientes de Alcalde don Antonio Villegas y don Fernando Muñoz han prestado a las órdenes de mi autoridad, reconociendo series debido un mérito muy principal ya que sin aquella cooperación, éstas hubieran resultado ineficaces."

El señor Iribarne propuso que se celebrara atentamente a dicho oficio, reconociendo el buen servicio que ha prestado la autoridad gubernativa.

Pidió que se hiciera constar en acta así y que terminada la sesión visitaran el local de los concejales el Gobernador civil para comunicarle el acuerdo.

vii para comunicarle el acuerdo, y que se telegrafiará al Ministro de la Gobernación.

Alabó el señor Iribarne a continuación la labor del alcalde, en favor de quien propuso análogo acuerdo, haciendo extensivos los elogios a los señores Villegas, Muñoz Ocaña y Moreno Nieto, a la Liga de Consumidores y a los obreros que han estado al lado de las autoridades.

Declaró el señor Iribarne que su propuesta llevaba más fuerza que hecha por otro edil; puesto que no le unía ninguna relación con la primera autoridad de la provincia.

Dió las gracias al alcalde, quien dijo que no había hecho otra cosa que cumplir con su deber.

El señor Muñoz Ocaña, dió también las gracias, y dirigió frases de elogio a cuantos han intervenido en la solución del asunto, principalmente al alcalde, justificando el contenido de algunas de las notas oficiales que tenemos publicadas.

Desmintió que haya habido tahonas municipales, ni se haya abierto la Caja municipal para autorizar un solo céntimo.

Bastó la garantía personal del alcalde para que se facilitaran 49 sacos de harinas que han servido para conjurar el conflicto.

Rindió cuentas el señor Muñoz Ocaña de los productos obtenidos, que propuso se repartieran entre individuos que han estado al frente de las tahonas.

En análogos términos se expresó el señor Villegas.

Los señores Pérez García y Alonso se felicitaron de la solución del conflicto.

El señor Naveros se adhirió a lo propuesto por el señor Iribarne, y todo se aprobó por unanimidad.

Constará en acta el voto de gracias concedido a cuantos han cooperado a conjurar primero y solucionar más tarde el conflicto.

Almería militar

Terminado el despacho ordinario, el señor Naveros dió cuenta de sus gestiones como vocal de la Comisión Mixta de cuartelamientos.

Expuso dicho teniente alcalde que es preciso hacer ofrecimientos concretos, ya lo dijimos nosotros, y estos ofrecimientos son: que se cederían por diez años al ramo de Guerra el edificio que fué Hospital de Sangre; el almacén de don Adolfo Viciana, donde estuvo situado el depósito de Intendencia, también por diez años; y la parcela de terreno sita a la parte N. del Cuartel de la Misericordia, donde se hará un cobertizo para los carros del Regimiento núm. 71.

Si se desea también que Almería cuente con un Regimiento de artillería, precisa ofrecer 7.000 metros de terreno, en sitio próximo a la ciudad, para la construcción del Cuartel.

Para alojamiento del general gobernador militar de la plaza, precisa una casa que reúna ciertas condiciones, señalando como la más conveniente el edificio que fué de don Juan Lirio, sita en la calle de Reyes Católicos.

Como se ve, todo lo que indicó LA INDEPENDENCIA.

A una pregunta del señor Iribarne, contestó el señor Naveros que es necesario aprovechar los momentos.

El señor Iribarne hizo algunas objeciones a lo propuesto por el señor Naveros, y pidió que se nombre una comisión municipal que, de acuerdo con el señor Naveros, sea la que venga a proponer al ayuntamiento todo lo que es necesario.

Así se acordó, siendo nombrados para formar dicha comisión los señores Naveros Iribarne y Granados Gil.

Mañana empezará la comisión sus gestiones, teniendo en cuenta todo lo

propuesto por el señor Naveros.

La clausura del Matadero

El alcalde dió cuenta de lo ocurrido en el Matadero, por el sacrificio de una res tuberculosa, asunto que ya conocen nuestros lectores, y dijo que había visitado las obras del nuevo Matadero, que dentro de un par de meses estará en condiciones de habilitarlo.

Interinente esto sucede, propuso el alcalde que se habilita el almacén de Mac Murray, propiedad del ayuntamiento, dotándolo del agua, ya suprimida, que tenía el Matadero viejo.

Así lo acordó la corporación municipal, cuyo agradecimiento al señor González Egas, por haber cedido provisionalmente la Plaza de Toros, constará en acta.

Las harinas

El señor Villegas dió cuenta de la información que ha hecho sobre el precio de las harinas, por la que se demuestra que es excesivo el margen de ganancia que obtienen los almacenistas.

Dijo que éstos explotan a los tahoneros, y éstos al vecindario.

Leyóse por el secretario una moción de dicho señor concejal, proponiendo lo siguiente:

1.º Municipalizar el servicio de suministro de las harinas de trigo duro o dorado a las tahonas existentes en el término municipal.

2.º Que el precio mayor que alcance el saco de cien kilos de esta clase de harinas sea el de setenta pesetas y con excepción previamente justificada 70/50 en el solo caso de que el citado precio sólo cubra el de la mercancía y gasto de transporte.

3.º Que en el plazo de cuarenta y ocho horas se convoque a concurso a todos los comerciantes y comisionistas de harinas residentes en Almería en opción a la exclusiva de venta con las condiciones siguientes:

A) Garantía en metálico.

B) Cantidad de sacos con que garantizan el abastecimiento para la industria panadera.

C) Precio a que se compromete a vender.

4.º Que se autorice al alcalde para que señale las reglas a que se han de someter los compradores con relación al vendedor en exclusiva del municipio.

El alcalde dijo que dentro de muy pocos días han de venir las harinas para la elaboración del pan único, por lo que, a su entender, la cuestión estaba resuelta con la llegada de estas harinas.

Insistió el señor Villegas en su proposición.

El señor Pérez García expuso las razones que, en opinión suya, se oponen a la aprobación de lo propuesto por dicho edil.

Pidió que se acordara tomarla en consideración, a reserva de las derivaciones que tenga el asunto de las harinas.

Aprobó la moción el señor Muñoz Ocaña, pidiendo que la corporación acudiera al Gobernador presidente de la Junta de Subsistencias, que es quien tiene que resolver el asunto.

Preguntó si hay dato fijo que permita asegurar que para primero de Octubre habrá llegado la harina única.

Contestó el alcalde que el presidente del sindicato harinero lo había declarado así.

El señor Muñoz Ocaña dijo que teníamos que abastecernos de Granada, porque vendrá el trigo, pero no habrá molinos para elaborar la harina.

Pidió que una comisión municipal averigué el precio del saco de 100 kilos, sobre vagón, en Granada, pero directamente, no por mediación de los comerciantes.

Y si la harina única viene, habrá que hacer la misma averiguación.

Terminó diciendo que el gobernador no debe tolerar, mientras llega el momento de elaborar el pan único,

que la harina se siga vendiendo al precio escandaloso que se vende.

El mismo señor concejal rogó al señor Villegas que quedara sobre la mesa la moción leída, para someterla a un detenido estudio.

El señor Villegas aclaró que sólo se refiere la municipalización del suministro a los tahoneros, que es a quienes conviene dicho servicio, y sólo para una clase de harina.

Accedió a que la moción quedara sobre la mesa, rogando a todos los concejales que tuvieran la bondad de estudiarla detenidamente.

El señor Pérez García propuso que se autorizara al alcalde para comprar el precio de las harinas.

Fuó nombrado, a propuesta de la alcaldía, el señor Muñoz Ocaña, para que marche a Granada con dicho fin.

La cooperativa obrera

El señor Muñoz Ocaña preguntó en qué estado se encuentra la cooperativa obrera, pues tiene noticias de que su marcha es próspera.

El alcalde: Hay algo de eso.

Rogó el señor Muñoz que se ejecutara preferentemente el acuerdo hacer a la Casa del Pueblo la misma concesión que a la «Madruga Unida».

Ofreció el alcalde solicitar autorización del Gobernador, para alterar pagos.

La carrera de las Piedras

Preguntó el señor Iribarne qué había contestado la Delegación de Hacienda sobre la posesión de la Carrera de las Piedras.

El alcalde expuso que estaba en suspenso la contestación, hasta que los peritos tasen la cantidad que corresponde al señor Cassinello (don Juan), interesado en la cuestión.

Más sobre subsistencias

El señor Iribarne se ocupó del precio a que se expende la harina de maíz, y propuso que el alcalde interpusiera de la Junta de Subsistencias que se le permita su harina para ciertos abusos.

También trató el señor Iribarne de la exportación de huevos, que debían sujetarse a régimen para evitar el de abasto.

Ofreció complacerle el alcalde, quien dijo que rogaría al gobernador civil que convoque a la Junta para tratar de ambos problemas.

El señor Villegas, delegado de abastos, dijo que las exportaciones de huevos registradas, han sido sin su conformidad, salvo una autorización que dió hace dos o tres meses.

La Fiesta de la Raza

El señor Villegas mostró un proyecto de festejos que la delegación de la Unión Ibero-Americana ha preparado para el día 12 de Octubre próximo en que se celebrará la Fiesta de la Raza, y dijo que a la Comisión especial que se nombró le parece aceptable el programa.

Se acordó conceder 150 pesetas para contribuir a dichos festejos, y a las seis y cuarto se levantó la sesión.

Terminado el acto, el alcalde y una comisión de concejales visitaron al Gobernador civil para comunicarle el acuerdo adoptado en la cuestión del pan, no pudiendo verle por encontrarle ausente.

POR TELEFONO

PROPOSITOS DE ALBA

¿Resucitará el impuesto sobre beneficios extraordinario?

Madrid, 23.—Esta tarde se asegura que el ministro de Instrucción pública señor Alba, presentará un proyecto creando 20.000 escuelas.

También se le atribuye el propósito de resucitar el proyecto de impuesto sobre beneficios extraordinarios de guerra.

Los comentaristas suponen en el señor Alba, una actitud intransigente

POR TELEFONO

El embajador de Francia

Ha fallecido

Madrid, 23.—Dicen de San Sebastián que ha fallecido el embajador de Francia, M. Thierry.

Honores

Madrid, 22.—El rey don Alfonso, ha firmado hoy un decreto de Guerra, disponiendo que se tributen honores de capitán general al embajador de Francia.

Pésames

Madrid, 23.—Comunican de San Sebastián que en el Ayuntamiento ha sido colocada la bandera a media asta, en señal de duelo por la muerte del embajador de Francia.

Las corporaciones y autoridades dieron el pésame a la familia doliente. En el entierro representará al soberano el infante don Fernando.

El rey dio personalmente el pésame a la familia y asistirá a los funerales.

MINERIA

Oposición

Don Francisco Moya Sánchez ha formulado escrito de oposición al registro "La Serana", núm. 34.496, del término de Níjar.

Registros admitidos

Se ha decretado la admisión de los registros siguientes: "Aquí paz y después gloria", número 34.467, del término de Canjáyar, a don Manuel Soriano Martín.

"Pepito", núm. 34.446, del de Laujar, a don José Alonso y López.

"Adelaida y Diego", núm. 34.474, del de Sorbas, a don Rafael Galera Martínez.

"San Lufa", núm. 34.463, del de Rágol, a don Miguel León Alcazar.

"Alboloduy", núm. 34.470, del de Alboloduy, a don Laudelino Moreno García.

"Libertad", núm. 34.469, del de Laujar, al mismo señor.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Sección primera: Causa del juzgado de Sorbas, sobre lesiones, contra Juan Torres Manchón.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Escobar.

Para sentencia

En la sala primera de la Audiencia se leíóse ayer la vista del juzgado de la capital seguida contra David Sáez López, acusado del delito de hurto.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Juicio suspendido

Por enfermedad del procesado suspendióse ayer en la sección segunda el juicio oral correspondiente a la causa instruida en el juzgado de Purchena, contra Silvestre Hernandez por el delito de disparo y lesiones.

Sentencias absolutorias

El tribunal de Derecho de la sala segunda ha dictado sentencia absolutoria a favor del procesado Juan Cortés Maya acusado de allanamiento de morada en causa que se le siguió en el juzgado de Berja.

También ha decretado la absolución de Manuel y Francisco Sierra Galdeano que fueron procesados en causa del juzgado de Berja por el delito de lesiones.

El juicio contra los tahoneros

El juicio de faltas que estaba señalado para continuarse ayer tarde, a las tres, fué suspendido porque el señor Juez de Instrucción ha reclamado las diligencias que el juzgado municipal llevaba practicadas, por estar instruyendo causa criminal por hechos análogos.

Así se lo participó en carta orden que el juzgado municipal cumplimentó acto seguido.

Relación de penados

La Audiencia Territorial de Granada, interesado que para antes del día 1.º de Octubre próximo se remita un estado numérico de los penados que estén sufriendo en primero del mismo las condenas de confinamiento y destierro en esta provincia y otro de los confinados que estén destinados a trabajos de obras públicas.

Justo homenaje

BANQUETE POPULAR

La Liga de Consumidores nos remitió ayer la siguiente nota oficiosa:

«La directiva de la Liga de Consumidores, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas en la asamblea del día 20, ha acordado organizar un banquete popular en honor del Gobernador civil, alcalde de la ciudad, tenientes de alcalde, señores Villagas Murcia, Muñoz Ocaña, Moreno Nieto y concejal señor Iribarne, por sus brillantes trabajos encaminados a defender los intereses del pueblo y haber conseguido rápida y satisfactoria solución en el gravísimo conflicto planteado por los patronos y obreros panaderos.

Asimismo ha acordado oficiar a los directores de los periódicos "Diario de Almería", LA INDEPENDENCIA y "La Crónica Meridional" por su digna actitud en los momentos gravísimos por que atravesó Almería motivo del conflicto anteriormente citado.

Oportunamente dará a conocer la Liga de Consumidores la fecha y día para la celebración del banquete».

POR TELEFONO

HORRIBLE TORMENTA

Bargas, 23.—En Miranda del Duero ha descargado una horrible tormenta inundando la ciudad.

Se ha desbordado el río Baños inundando el barrio de San Francisco. Los vecinos se prestan socorro teniendo que salir por los tejados.

No se permite el paso por algunos puentes que amenazan hundirse. Como las fábricas están paradas, no hay luz en la población.

Se han derrumbado tres puentes. En Tavilla se han hundido tres casas.

No se tiene noticia de que haya habido víctimas.

La riña de anteanoche

El agresor se presenta voluntariamente

Ayer mañana se presentó voluntariamente en la cárcel un individuo llamado Juan Cabrera Yebra que dijo ser el autor de la lesión producida por arma de fuego a Simeón Aguilera Bonachera, que se encuentra en el Hospital.

El estado suyo quedó detenido, dándose cuenta de ello al Juzgado. Este suceso es el ocurrido anteanoche en el barrio de San Antón.

POR TELEFONO

Entierro de naufragos

Madrid, 23.—El Cónsul de España en Captown comunica haberse verificado el entierro de siete cadáveres que aparecieron en la playa, procedentes del naufragio del vapor "Izaguirre".

Se erigirá un mausoleo costeado por la Compañía Transatlántica.

CRONICA OBRERA

Los esparteros

Ayer se reunió en Junta general la sociedad de esparteros, despatchando asuntos del trabajo.

Más vigilancia

LAS BOCAS DE RIEGO

Atendiendo el riego que formulábasemos días pasados, el alcalde dió orden de que se colocan en las bocas de riego las tapas que faltaban.

Se colocaron, efectivamente, pero no ha transcurrido una semana, y ya han sido hurtadas dos de ellas.

Como esto va a ser el cuento de nunca acabar, rogamos ahora al alcalde que ordene a sus agentes una mayor vigilancia para evitar que se repita el caso.

Por supuesto, que las dos que faltan deban ser colocadas inmediatamente.

Por hoy va ya más...

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Submarino francés torpedeado

Madrid, 23.—Viena. Oficial. En la madrugada del día 20, delante de cabo Rodoni, al Norte de Durazzo, un submarino austrohúngaro torpedeó a un submarino francés, de grandes dimensiones que iba mandado por el teniente de fragata Bapayre.

No fué posible salvar a ningún tripulante.

Los E.E. U.U. y los españoles

Madrid, 23.—El Gobierno de los Estados Unidos advierte a los españoles residentes en aquel país, que serán llamados al servicio militar cuantos no renuncien al propósito de adoptar la ciudadanía norteamericana (i).

Comunicado oficial Francés

Madrid, 23.—París. Oficial. Al Sur de San Quintín seguimos avanzando, especialmente en el bosque situado al Norte de Lafontaine.

Los fuertes del pueblo de Vadenill están en nuestro poder y llegamos hasta el Olsa.

En operaciones afortunadas al Norte del Oise y en la Champagne, hicimos prisioneros.

Rechazamos golpes de mano del enemigo en el Vesle y en los Vosgos.

La situación en Rusia

Madrid, 23.—Informan de Kieff que se frustró el atentado cometido contra Trozky, en Kursk, donde un soldado le disparó su fusil, no haciendo blanco.

También se ha cometido otro atentado contra el comisario Posern, quien resultó igualmente ileso.

Los agresores fueron detenidos y fusilados seguidamente.

En represalias por ambos atentados han sido fusilados en Petrogrado 73 social revolucionarios que estaban en rehenes.

Parte oficial Alemán

Madrid, 23.—Berlín Oficial. Occidente:

Ejército del príncipe Ruprecht: En empresas locales realizadas con éxito al Sur de Neuvre-Chapelle, hicimos cierto número de prisioneros.

Revivió la actividad de artillería entre Ipsés y La Basée, en ambos lados del Scarpay en el sector del canal de Merklen.

Ejército del general Boehm: En los sectores al Este y Suroeste de Ephy, así como en el arroyo Amignon y en el Somme, la actividad de artillería adquirió por la tarde mayor intensidad.

Rechazamos ataques de la infantería inglesa al Suroeste de Ephy.

Lo mismo que en los últimos días, sobresalió en los combates librados ayer, la segunda división de infantería de la Guardia.

El enemigo logró, a raíz de ataques nocturnos, ocupar algunas trincheras al Este de Ephy.

Ejército del Kronprinz: Decretó la actividad entre el Alente y el Aisne.

En la Champagne hubo combates entre destacamentos exploradores.

Ejército del general Galwitz: Durante la madrugada creció la lucha de artillería entre Coite Lorraine y el Mosela.

Rechazamos al enemigo que avanzaba con fuertes contingentes con dirección a Haumont.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

DE VIAJE

EL GOBERNADOR CIVIL

En el tren de la madrugada ha marchado a Granada, autorizado para ausentarse por dos días, el Gobernador civil de la provincia, señor Viata.

Durante su ausencia queda encargado del mando de la provincia el presidente de la Audiencia, señor Carrera.

POR TELEFONO

La infanta Isabel

Barcelona, 23.—Ha llegado la infanta doña Isabel, quien fué recibida por el Nuncio Apostólico, los Obispos de Barcelona, Lérida, Solsona, Plasencia y Gerona, el Capitán general, Gobernador civil, y las demás autoridades.

También acudió a la estación una comisión de la Noblez catalana, numerosas damas y un público numerosísimo.

El alcalde accidental señor Vela saludó a la infanta en nombre de la ciudad y le entregó un hermoso ramo de flores.

Rindió honores una compañía del batallón de Cazadores de Mérida.

En el mismo tren llegó el Emmo Cardena Arzobispo de Toledo señor Guisasaio.

De Marina

Nuevo comandante

Ha sido nombrado comandante interino de la provincia marítima de Almería el capitán de corbeta don José María Moseno Elias.

Información frutera

Dentro de unos días tomará uva un vapor que hay en el muelle a la carga de mineral.

Según aumentado las entradas de barriles. Las de anteaer fueron de 9.434 para la Asociación Uvera y 1.922 para otras sociedades y libras.

Los barriles entrados ayer excedieron de 12.600, de los que unos 9.500 pertenecen a la Asociación Uvera.

La existencia total de barriles puede calcularse en unos 54.000.

POR TELEFONO

LA HORA OFICIAL

Madrid, 23.—El día 6 del próximo Octubre se restablecerá la hora antigua.

POR TELEFONO

De Santander

Santander, 23.—Ha sido detenido el autor del robo de la copa de oro ganada por Allende en el tiro de plomón. La había enterrado cerca del Hotel Sardinero.

Lineve torrencialmente, habiendo mejorado los campos.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

PP. Dominicos (Almería) Comienzan las clases el 1.º de Octubre. Se admiten alumnos de 2.ª enseñanza hasta el 5.º año inclusive del Bachillerato. Los oficiales han acompañado por un P. a las clases del Instituto, y todas las semanas se pasará a las familias nota detallada del comportamiento, aplicación, etc. de los alumnos. Para más informes, dirigirse al Superior de los PP. Dominicos.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas

“EL DIA”

Compañía Anónima de Seguros. Madrid

Fundada en el año 1901

Capital social suscrito Ptas. 3.000.000
Desembolsado Ptas. 1.959.000
Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1915 Ptas. 53.450.554'27

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero

DIRECCIÓN GENERAL, PUERTA DEL SOL, 11 Y 12 MADRID

Subdirección para la provincia

NAVARRO Y MARTINEZ-PRINCIPE, 17, ALMERIA

Autorizado el presente anuncio por la comisaría general de Seguros con fecha 15 de Julio de 1916.

De Instrucción pública

De Interinos

Ha solicitado tomar parte en el concurso de ingreso de Interinos doña Antonia Rodríguez García, de Benitole (Tahal), doña Emilia Álvarez Morcillo, de Almería, y doña Antonia de Dios Cruzas Fernández, de Sierr.

La última no figura en las listas de la «Gaceta».

Plenitud de derechos

El maestro nacional de Oria don Juan Sánchez Jiménez ha incoado expediente en solicitud de que se le declare con plenitud de derechos en el Escafón general del Magisterio.

El expediente, informado como procede, se ha remitido a la Dirección general de 1.ª enseñanza.

Título

Se ha recibido en la Sección de primera enseñanza el Título de Bachiller de don Luis Vela-Hidalgo y García.

Puede recogerlo en dichas oficinas de 12 a 1 de cualquier día hábil.

Matrícula

La «Gaceta» llegada anoche a Almería publica un Real orden autorizando a todos los Centros de enseñanza dependientes de este ministerio, para que hasta el 30 del mes actual admitan matrícula a todos los alumnos oficiales y no oficiales a quienes en 30 de Junio del corriente año faltaban uno, dos o tres asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza, y disponiendo que los exámenes de los mencionados alumnos tengan lugar en la segunda quincena de Octubre próximo.

Nombramiento

La Dirección general de primera enseñanza ha nombrado, en virtud de concurso especial de traslado, maestro director de la escuela graduada de niños de Linares (Jaén) a don Juan Cañazares Beltran, que actualmente desempeña una escuela nacional de esta capital.

POR TELEFONO

TOROS

En Logroño

Logroño, 23.—Se lidian toros de los herederos de Alcas, por las cuadrillas de «Joselito», «Posada» y «Saleri».

«Joselito» hace con el primero una faena enorme en medio de entusiasta ovación. Da un volapié superior. (Ovación a «Joselito» y al ganadero que presenció la corrida.)

«Posada» torca con valentía al segundo, propinándole un pinchazo, media estocada y un descabello.

«Saleri» banderillea al tercero con tres pares superiores (Gran ovación) Comienza a llover y a causa de la apertura de los paraguas, se forman broncas y se reparten bastonazos.

«Saleri» torca de muleta al de Alcas haciendo una hermosa faena. Da una estocada magnífica. (Gran ovación y vuelta al ruedo.)

«Joselito» pone al cuarto un gran par de banderillas de dentro afuera (Ovación). Con la muleta da pases en redondo, de pecho y de rodillas. Se sienta en el estribo de la barrera y da un pase superior. Continúa torcando en medio de clamorosa ovación. Entra

a matar y da una superior estocada. (Ovación enorme y la oreja).

«Posada» muletea al quinto con valentía, tambándole de un pinchazo y media estocada superior.

«Saleri» ejecuta con el sexto una faena artística y «adornada», dando dos pinchazos y media estocada superior.

Dermical

Polvos antisépticos preparados y garantidos por un farmacéutico

CURAN ESCOCHURA de los niños, ERUPCIONES, etc.

Vídanse en farmacias, Droguerías y Perfumerías

60 céntimos caja para 50 aplicaciones

COLEGIO DE P.P. DOMINICOS

GUEVAS DE VERA (ALMERIA)

1.ª y 2.ª enseñanza

En este centro de enseñanza, acreditado por largos años de práctica, por las brillantes notas obtenidas por sus alumnos y por el numeroso y competente profesorado, se atiende por igual a la educación científica y moral de los niños. Su divisa es: formar hombres completos.

Hay abundante material de enseñanza: Museos de Historia Natural y Arqueología, Gabinete de Física, Laboratorio Químico.

Se admiten internos, mediopensionistas externos.

Junta distribuidora del tonelaje

Esta Junta ordena a todos los señores embarcadores, consignen de una manera clara y precisa en las guías que entreguen a los carreros o porteadores de sus bariles, el nombre de la Entidad o Asociación a que pertenezcan; tenga o no la misma, representación en esta Junta; o que anoten en la guía la denominación de «LIBRES» aquellos que no perteneciendo a ninguna Entidad, quieran estar directamente bajo la acción tutelar de esta Junta.

Y se hace saber también a los interesados que cualquier guía de bariles que entre en este puerto, sin que haya sido visada por la Intervención de la Junta en los Releatos, se considerará nula su entrada para los efectos del reparto.

Subasta de 1.000.000 de pesetas

En obligaciones de Empréstito de la Junta de Obras del Puerto de Almería, garantizado por la subvención del Estado y los arbitrios de la Junta en títulos de mil pesetas.

El 24 Septiembre 1918.

Con el 6 por 100 de interés anual y amortizaciones semestrales.

Almería, Parque de Alfonso XIII núm.

Venta del fruto de un parral

A tres pesetas arroba de veintisiete libras, sin limpiar, como se encuentra en la parral, o a diez pesetas barril de 45 libras netas, puestas sobre muelle, se ven en el comercio frutas de excelente uva de embarque, de buen tamaño, mucha consistencia, racimo parejo y grande y sin epidemia de clase alguna; estando ya en estado de ir a envasando.

Para verla y detalles en Aguadulce Conijo de Juan de Torres.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa en MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

Alambres

COMPRO

EN GRANDES CANTIDADES

Herrera

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico. Compra-Venta de maquinaria y materiales

VINO YODO-TÁNICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptica.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora de la Merced.—Santos Gerardo, obispo; Andoquío, presbítero; Tirso, doctor; Félix, Pafnucio, mártires; Rústico, obispo; Geremaro, abad; B. Dalmacio Moner.

SANTOS DE MAÑANA. NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA. Santos Cleofás, Herculano, Fermín, obispo; Cristóbal, mártires; Bb. Camilo Constanzo, Agustín Ota, S. J. mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santiago.

Mañana en la misma Iglesia. Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

ROSARIO.—En todas las parroquias rosario a la oración, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las ocho y media de la noche.

Noticias

Presupuestos municipales

Han sido autorizados los presupuestos municipales de Bédar y Benizalón para el ejercicio próximo.

De Montos

Se anuncia la primera subasta del aprovechamiento de pastos de los montes de Velez Blanco, bajo el tipo de tasación de 12.792'75 pesetas, por los años forestales de 1918 a 1919, 1919 a 1920 y de este al 1921.

Comisión

Para mañana, a las 5 de la tarde, ha sido citada la Comisión municipal de Hacienda.

Reclamación

Los herederos de la finada señora doña María Pérez de Percebal Sánchez, han reclamado contra su inclusión en el reparo vecinal del corriente año, por ser vecinos de hija.

De Ornato

Don Antonio Pérez Hernández ha solicitado permiso para reformar la fachada de la casa núm. 45 de la calle de Joaquín Ramón García, antigua de Regocijos.

Ascendido

Ha sido ascendido a jefe de Administración de tercera clase, nuestro distinguido amigo don Sinfiriano Ballón y Fite, que durante muchos años fué secretario del Gobierno civil de esta capital.

Le felicitamos sinceramente por el ascenso.

Decomiso

Ayer fué decomisada por el Inspector de la guardia municipal, y fué enterrada, media fanega de almejas que no estaban en condiciones para el consumo.

Pertenecían a Carmen Salas.

Especialista

En el tren de esta madrugada ha llegado a nuestra capital el famoso especialista en las enfermedades del pecho, doctor RUIZ de la HERRANZ ya conocido en Almería; el cual, como en años anteriores, abrirá consulta durante su corta permanencia en esta ciudad en casa de nuestro amigo don Manuel Berjon.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Juan Cabrera Yebra y Marcos Herrada de Cuadra.

Fueron puestos en libertad Angustias Guillén Padilla, María Díez Clvero, Ramón Giménez Lombardo, José Torremocha Galán y José de la Cruz Expósito.

Quedaron noche recluidos en dicho establecimiento 33 hombres y 6 mujeres.

Café Sulzo

Deten los inteligentes saborear el café que se sirve en esta casa.

Es realmente un exquisito café.

Se vende

una casa, de dos naves, en la Plaza del Cepero núm. 5 en buen uso. Razón en la misma casa.

Se vende

una tubería de hierro colado, de doce centímetros de diámetro interior. D. rán razón, Granada, 88. Taller mecánico.

Los exploradores

que forman el grupo azul concurrirán el jueves, 26, a las 9 y media de la noche, al domicilio de la Asociación, J. vier Sanz número 2, con objeto de proceder a la formación de Patrullas para renovar las expectativas y prácticas el 1.º de Octubre próximo.

Se vende

en precio muy económico una magnífica casa espaciosa, en la calle de Garcilaso, núm. 1 (Frente al Monte de Piedra).

Profesora de idiomas

Doña Marta Hoffsummer, ofrece dar

lecciones de francés, inglés o alemán, a niños y señoritas, yendo a domicilio, a precios convencionales. Vive calle de Martínez Campos, núm. 20

Se traspasa

el establecimiento de bebidas situado en la plaza de San Sebastián, núm. 1 y con dos puertas a la calle de Granada. Razón Bodega del Patio.

Profesora de piano

Lecciones a domicilio o en casa, a precios módicos. Darán razón, Real, 13.

Médico Odontólogo

el doctor Fernández Palacios especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

Permanecerá en ésta del 15 al 30 Septiembre en el Hotel Simón, a las horas de costumbre.

Laboratorio de análisis clínicos

DEL

Doctor Verdejo Acuña
Gerona, 10

A. Ramirez Sánchez

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
OBISPO ORBERA, 24.
CONSULTAS DE 3 A 5

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arce

Médico del Hospital provincial, exintendente de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 3 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días, ocho a diez.

SAGASTA, 1

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oído

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 a 5.

OBISPO ORBERA, N.º 5.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

|| Consulta.

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

Puerta de Purchena, número 3.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

Academia Preparatoria

DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arfeta.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son anuales según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente Ley de Funcionarios Civiles con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

Para informes, calle de Martínez C número 2 piso 2.º de echa.

Relojería Suiza
OPTICO

Gran surtido en relojería, Platería, Joyería
Artículos de Regalo y Electricidad
Se hacen toda clase de composuras
Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS
Paseo del Principe, 14
Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del <OPTICO>

CALZADOS

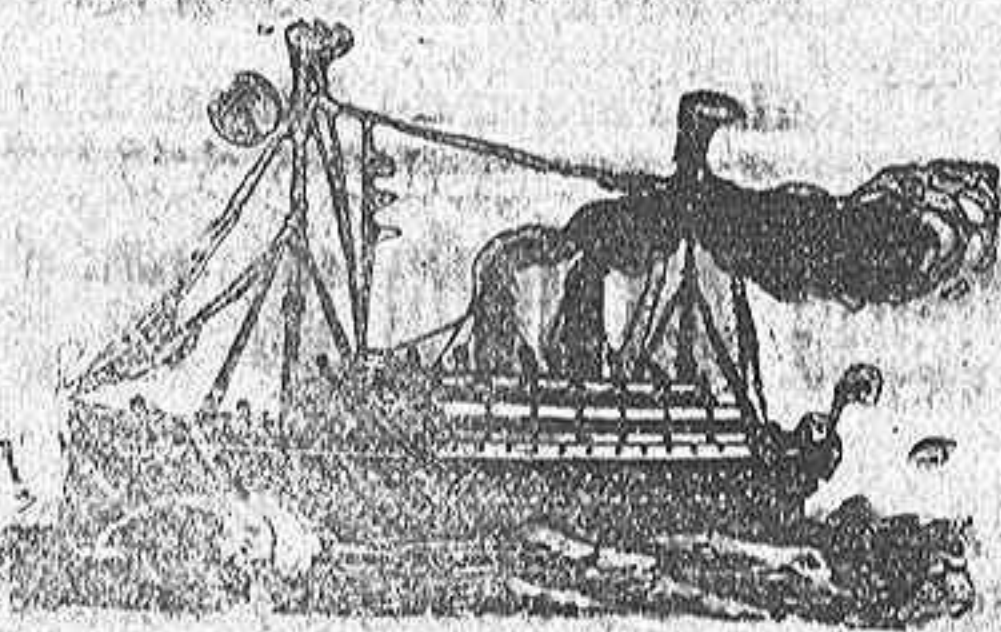
Extenso y variado surtido
Ultimas novedades :- Precios sin competencia
ELEGANCIA - COMODIDAD - DURACION Y ECONOMIA
Especialidad en los de lujo y encargos a medida
PEDRO PLAZA GRANADOS
Paseo del Principe, n.º 13 :- Junto al Jardin de Plantas



LA LÁMPARA
EGMAR ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-VALENCIA-ZARAGOZA

Soriano Martín y Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Para New York saldrá del puerto de Almería el 30 del corriente el vapor

MANUEL CALVO

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá de puerto de Almería el día de Octubre, el vapor

LEGAZPI

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para este vapor se admiten las solicitudes de cabida hasta el día 25 a las 5 de la tarde.

Para informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajos

COMPRAMOS

Hierros viejos y metales

Dulce.	170	ptas. tonelada	Cobre.	2.750	ptas. tonelada
Colado.	250	" " "	Bronce	2.600	" " "

ALMACEN: Calle de la Trinidad (antigua cochera de González Canet).

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novios.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en pañerías, sederie, fantasías de lana y algodón.—Crespones seda.—Voiles y gasas estampadas y 5.000 artículos más. Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar.

Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Pa
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trajecitos Drill para niño 6 pts.	Glasés doble ancho . . 7 pts.	Drill puro
Pantalones y chambras 3'75 "	Colchas Piqué grandisimas 12 "	Blusas confeccionadas 2'60 "	Voiles gran novedad.. 1 "	Camisas blancas y colores para vestir. . . 4'75 "
Enaguas blancas. . . . 4 "	Stores Nipis. 5 "	Voiles estampados. . . 0'60 "	Gasas infinitud de colores 2'75 "	Calcetines todos colores fuertes. 0'75 "
Camisas dormir con encajes. 6 "	Toallas felpa. 0'90 "	banicosúl tima novedad 1 "	Mesalinas toda seda doble anchas. 9 "	Pañuelos jarretón. . . . 0'35 "
Medias transparentes hilo. 2 "		Delantales cocina hilo 1'75 "	Sedas labables gran surtido. 3'75 "	Corte traje lana pura. . 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy bajas. Ventas al contado.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados.—Precio fijo verdad. Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe n.º 22

Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composuras en joyería, platería y óptica.

Esta casa admite toda clase de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundirse, la única Relojería Francesa, casa del Hotel Simón.

Esta Casa no tiene sucursal.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejeja, riñones, próstata, secretas, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomiclio aza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

Academia de Comercio

Real, 11 y Floridablanca, 2.-Matrícula: de 2 a 4

Comercio.-Náutica.-Correos.-Banco de España.-Bachillerato

Direcior: José M. Garcia.- Profesor Mercantil

Preparación completa de todas las asignaturas que comprende la Carrera de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente, hasta obtener los títulos de Perito y Profesor mercantil.

NAUTICA.—Preparación de todas las materias que se exigen para obtener los títulos de Patrón de Cabotaje-Piloto y capitán de la Marina Mercante.

CORREOS.—Los aspirantes a ingreso en este Cuerpo, podrán adquirir en este Centro, preparación sólida en todas las materias que comprenden los programas oficiales. Independientemente del plan general de enseñanza, se darán las clases especiales siguientes: Caligrafía-Mecanografía, Taquígrafia, Gramática Castellana, Dibujo Lineal, Aritmética, Algebra, Cálculo Comercial, Cálculo Financiero, Contabilidad General y de Empresas, Contabilidades oficiales. Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, Correspondencia y Documentación comerciales.

Bebed los vinos y coñac de

Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.

Especialidades

Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"

Coñac Borrero

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima

10, Paseo del Príncipe, 10

Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y menor "EL RIO DE LA PLATA"

Fulgencio Pérez y Compañía Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.-ALMERIA

PRECIO FIJO-TEMPORADA DE VERANO DE 1918

En esta casa que acaba de recibir todas las novedades para la presente estación, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos que componen nuestro ramo a precios tan sumamente baratos que parecen imposibles dentro de las actuales circunstancias.

Lanas, Sedas, Bengailas, Crespones china, Vueltas lisas y estampadas de gran fantasía y en los colores más nuevos.

Blusas de seda y Etamine, Corsés, Sombrillas y Abanicos, Equipos completos para novia, Vestidos de cristianer, Coches de Organdí bordados, Estores y Pabellones de tul, Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas, todo de gran novedad.

Mantones de manilla bordados y negros lisos con f eco de verdadero torzal de seda.—Casa especial para lutes y géneros blancos; garantizamos los negros de todos nuestros artículos.

Sección Pañerías: Grandes colecciones de Frescos lisos y listados, Lanas, Estambres y Diles color sólidos y dibujos selectos para trajes de caballero.

Para beneficio del público y por pocos días ofrecemos la siguiente lista de artículos sacrificados de precio

Sayas o faldas bajas de seda bonitos colores.	a 5 Ptas.	Velitos de tul.	" 6
Juegos cortina encaje.	" 4	Guarda polvos para caballero.	" 8
añuelos blancos jaretón para señora, la docena.	" 1'10	señora.	" 25
Cuellos hilo para caballero, varias formas.	" 0'10	Trajes de Gabardina buena clase confección de última moda para	" 21
ohallas rusas.	" 0'50	ca alleros.	" 21
Trajecitos hechos de Alpaca para niños de 3 a 8 años.	" 5		
Vuelas lisas y estampadas, bonitos dibujos de novedad.	" 0'80		

Bonitos regalos a los compradores

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de a Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez

CAJAS Y CEMENTOS "CENTAURO"

Venta en Almería, Alfonso de Rambla de Alfareros (Huerta de los Cámaras)

NOTA DE PRECIOS

Cemento Portland (sacos 50 kilos) Ptas. 7'85

" " " " " 7'35

" " " " " 6'70

" " " " " 6'85

cargo 1'50 pesetas por esta cantidad, si es devuelto en 15 días siempre que esté en loneladas, precios especiales.

Paquetes de 12 a 2 y de 4 a 6

Lea V. mañana LA INDEPENDENCIA

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Meotán, Me Acansfor, cascina Salicilato de Metio elabora a FARMACIA CENTRAL DE L VICTORIA A.

Basata de una ligera fricción sobre la parte doctida y recubierta con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — De ósito en Almería FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 16 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pta.

Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pta.

Encuadernado, imitación cuero. . . . 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados ni se remite ningún ejemplar, cuyo importe no se haya anticipado.

CALCICIDA PIZAL

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No motivos los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería Farmacia de Vivas Pérez



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es mas apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10